

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"LINEXPRES S. A." AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 27 de Abril, del año dos mil dieciséis, a las 16:00 horas, en el local ubicado en el KM 11.5 vía a Daule Parque California # 1, local # 8, se reúnen los socios de la compañía LINEXPRES S. A. con la asistencia del Dr. CARLOS ALFREDO ZAMBRANO ZAMBRANO, propietario de SESENTA MIL acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, LUZ IRALDA MARTINEZ VASQUEZ, propietaria de SESENTA MIL acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, IRALDA KAROLA ZAMBRANO MARTINEZ, propietaria de OCHENTA MIL acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Informe de Comisario. SEGUNDO PUNTO.- Informe del Gerente General. TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016. CUARTO PUNTO: el destino de las utilidades.

Actúa como Presidente La Ing. Iralda Martínez Vasquez y como secretaria la Ing. Karola Zambrano Martínez. La presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de socios y participaciones en la compañía.- Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse; PRIMER PUNTO: Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado. SEGUNDO PUNTO: la Gerencia General presenta su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes. El TERCER PUNTO: se revisa el Balance General y su Estado de Pérdidas y Ganancias una vez analizado y revisado se lo aprueba por unanimidad. CUARTO PUNTO: luego de deliberar los documentos donde consta la utilidad obtenida de USD 2.218,83 se decidió no distribuir dividendos. QUINTO PUNTO: se nombra Comisario para el Ejercicio Económico de 2017.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la Junta a las 18:30HRS, habiendo concedido previamente un receso, para que la secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el calce.



ING. LUZ MARTINEZ VASQUEZ



ING. KAROLA ZAMBRANO MARTINEZ



DR. CARLOS ZAMBRANO ZAMBRANO



ING. IVAN CARVAJAL TAPIA
COMISARIO